

Informe de la Secretaría Técnica de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales sobre el
seguimiento al registro de convenios de
coalición de los partidos políticos

Enero de 2016

Contenido

Presentación.....	1
Solicitudes de convenios de coalición.....	1
Conclusiones.....	2

Presentación

El 23 de mayo de 2014, se publicó el decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el Pleno de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 22/2014 y sus acumulados, donde declaró inconstitucionales algunos artículos o párrafos de la mencionada Ley.

El 10 de diciembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG307/2014, por el cual aprobó la facultad de atracción respecto de las coaliciones a nivel local para los Procesos Locales 2014-2015, así como el acuerdo INE/CG308/2014, por el cual aprobó los lineamientos que deberían observar los Organismos Públicos Locales respecto de las solicitudes de registro de convenios para los mismos procesos electorales.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 23 de diciembre de 2014 resolvió los recursos de apelación interpuestos en contra de dichos acuerdos y declaró la inaplicación de la porción normativa del artículo 92, párrafo 1 de la Ley General de Partidos Políticos.

En fecha 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo INE/CG928/2015, por el que, en ejercicio de la facultad de atracción, emite los lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales respecto de la solicitud de registro de los convenios de coalición para los Procesos Electorales Locales.

Solicitudes de convenios de coalición

De las 13 entidades que celebran proceso electoral local 2015-2016, cuatro son las que han recibido solicitudes de convenios de coalición por parte de los partidos políticos: Durango, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas:

Entidad federativa	Solicitud de Convenio de Coalición	Tipo de elección (Gobernador, Diputados y/o Ayuntamientos)	Estatus de la Solicitud de Convenio de Coalición
Durango	1	Elección de Gobernador Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Duranguense.	Aprobada mediante Acuerdo No. 22 de fecha 18/12/2015.
Durango	1	Coalición flexible para 16 Ayuntamientos por parte de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional,	Aprobada mediante Acuerdo No. 22 de fecha 18/12/2015.

Entidad federativa	Solicitud de Convenio de Coalición	Tipo de elección (Gobernador, Diputados y/o Ayuntamientos)	Estatus de la Solicitud de Convenio de Coalición
		Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Duranguense.	
Tamaulipas	1	Elección de Gobernador Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza	Fue presentada el 20 de enero de 2016, no se ha resuelto sobre la misma.
Tamaulipas	1	Elección de Ayuntamientos (Parcial para 42 municipios) Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza	Fue presentada el 20 de enero de 2016, no se ha resuelto sobre la misma.
Tlaxcala	1	Elección de Gobernador Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialista	Aprobada el 10 de enero de 2016, a través del Acuerdo ITE/CG02/2016
Zacatecas	1	3 elecciones: Gobernador, Legisladores, Ayuntamientos "Unidos por Zacatecas" Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática	Aprobada el 10 de enero de 2016, a través de Resolución RCG-IEEZ-001/VI/2016
Zacatecas	1	3 elecciones: Gobernador, Legisladores, Ayuntamientos "Zacatecas primero" Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza	Aprobada el 11 de enero de 2016, a través de la Resolución RCG-IEEZ-002/VI/2016

Conclusiones

Por lo que hace a las entidades que no están enlistadas, aún se encuentran dentro del periodo para recibir y resolver sobre las solicitudes de convenios de coalición de partidos políticos.